

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID.-Número 3

Edicto

Doña Elena Alonso Berrio-Atergortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Manuel Pastor Martínez, contra Montajes Yeles, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 223 de 2010, se ha acordado citar a Montajes Yeles, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de octubre de 2011, a las 9,10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, a tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3, sito en calle Hernani, número 59, primero, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Montajes Yeles, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 4 de marzo de 2010.-La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atergortua.

N.º I.- 2596